



Informe de Instituto de Derechos Humanos a cuatro años del estallido: 3.777 víctimas y 7 muertos

Posted on Octubre 19, 2023

El Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) dio a conocer ayer un balance al cumplirse cuatro años de la crisis social.

Entre el 17 de octubre de 2019 y el 18 de marzo de 2020, el INDH interpuso ante los tribunales de justicia 3.216 querellas a favor de 3.777 víctimas de las cuales 2.252 corresponden a apremios ilegítimos, 582 a torturas, 223 a violencia innecesaria y 159 a algún otro tipo de vulneración. Del total de querellas, a la fecha sólo 33 tienen sentencias condenatorias, firmes y ejecutoriadas.

Además, se presentaron nueve amparos ante juzgados de garantía y 18 amparos constitucionales. En tanto, de las 3.777 víctimas, 2.814 corresponden a hombres (75%) y 959 a mujeres (25%). La edad promedio de este universo total es de 26 años. Ahora bien, hay 1.486 víctimas pertenecientes a algún grupo de especial protección: 591 (16%) corresponden a niños, niñas y adolescentes y las ya mencionadas 959 mujeres.

El informe también menciona que 194 víctimas mujeres (20,2%) denunciaron algún hecho de violencia sexual. Esto es, violación, amenaza de violación, tocaciones o desnudamientos. En el caso de los hombres, hubo 298 (10,3%) víctimas que denunciaron hechos de la misma especie.

La jefa (s) de la Unidad de Protección de Derechos del INDH, Camila de la Maza, recordó que “desde 2019 hemos instado al Poder Judicial, en dos oportunidades en nuestros informes, a velar por la garantía de un recurso judicial efectivo. Esto es, tramitado en un plazo razonable. Y de este modo, determinar oportunamente y con estricto respeto al debido proceso, en especial en los casos de violencia sexual”.

En total, el INDH recibió denuncias por 6.807 hechos vulneratorios. Los más frecuentemente denunciados por las víctimas fueron golpizas, con 2.095 (30,8%); disparos, con 1.844 (27,1%); y desnudamientos, con 381 (5,6%).

Fuente: Elmaipo/www.indh.cl